

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8963
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3342054

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar.		SOLICITANTE			
COE	22	MOVIL	6	Alcaldía Loca Suba	
FECHA	Septiembre 8 de 2015	HORA	09:00 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Avenida Calle 116 con Carrera 45 (Autonorte)	ÁREA DIRECTA	500 m ²				
SECTOR CATASTRAL	Mónaco	POBLACIÓN ATENDIDA	400				
UPZ	20 – La Alhambra.	FAMILIAS	-	ADULTOS	200	NIÑOS	200
LOCALIDAD	11 – Suba.	PREDIOS EVALUADOS	1				
COORDENADAS	N: 4° 41' 58.81" O: 74° 3' 19.82"	OFICIO REMISORIO	CR-23175.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de la infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las misma; a fin de identificar estructuras, predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El sector de la Avenida Calle 116 con Carrera 45 (Autonorte), se ubica en el Sector Catastral Mónaco de la Localidad Suba y de acuerdo con el Plano Normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (ver figura 1).

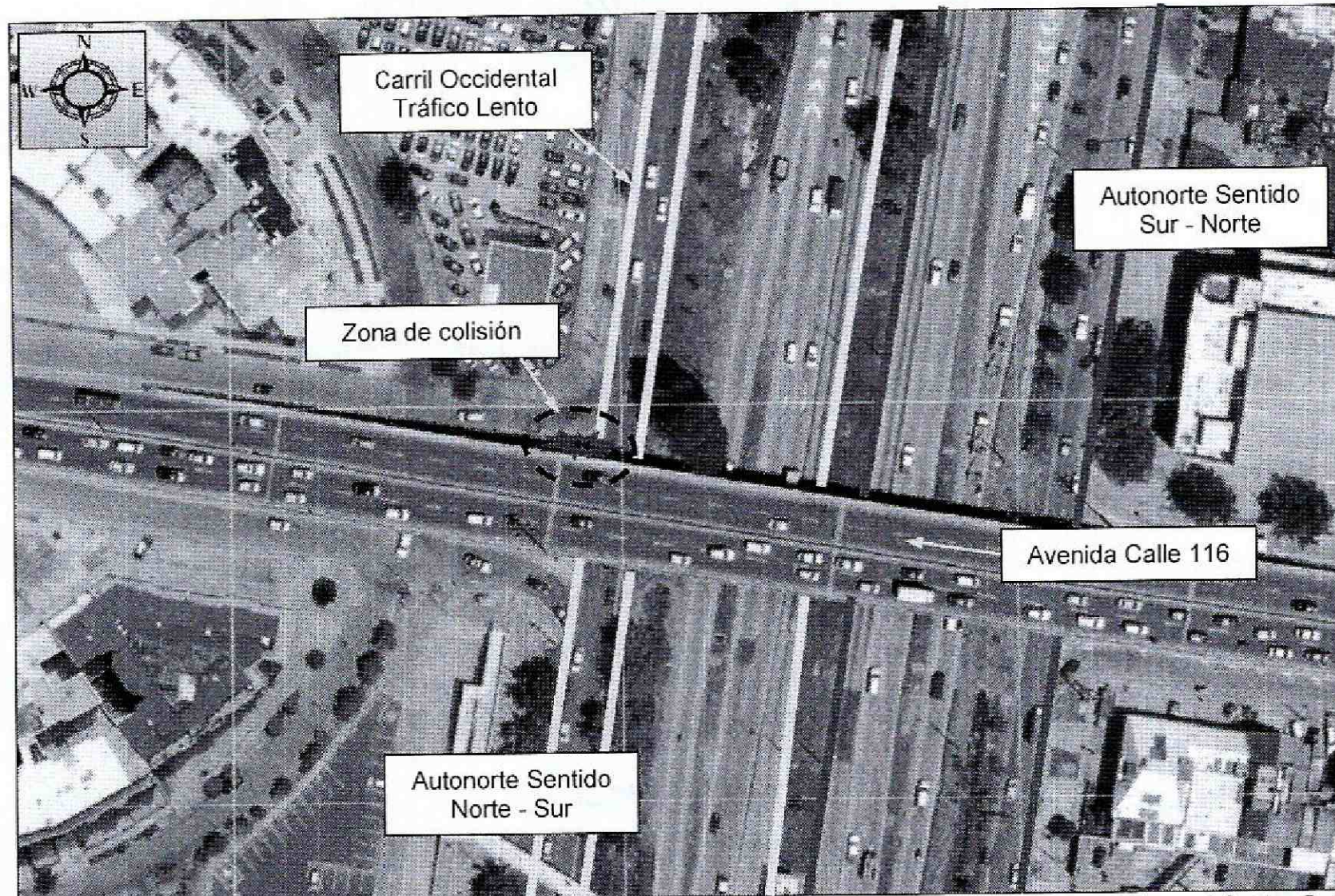


Figura 1. Aerofotografía del sector evaluado a la altura de la Avenida Calle 116 con Carrera 45 (Autonorte) en el Sector Catastral Mónaco de la Localidad Suba. Se observa que se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 3342054, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 08 de Septiembre de 2015 al sector de la Avenida Calle 116 con Autopista Norte, en el Sector Catastral Mónaco de la Localidad Suba, encontrando evidencia del impacto de un vehículo al parecer tracto-camión sobre el puente vehicular y peatonal existente sobre la Calle 116 con Autopista Norte (Carrera 45) (Ver fotografía 1).

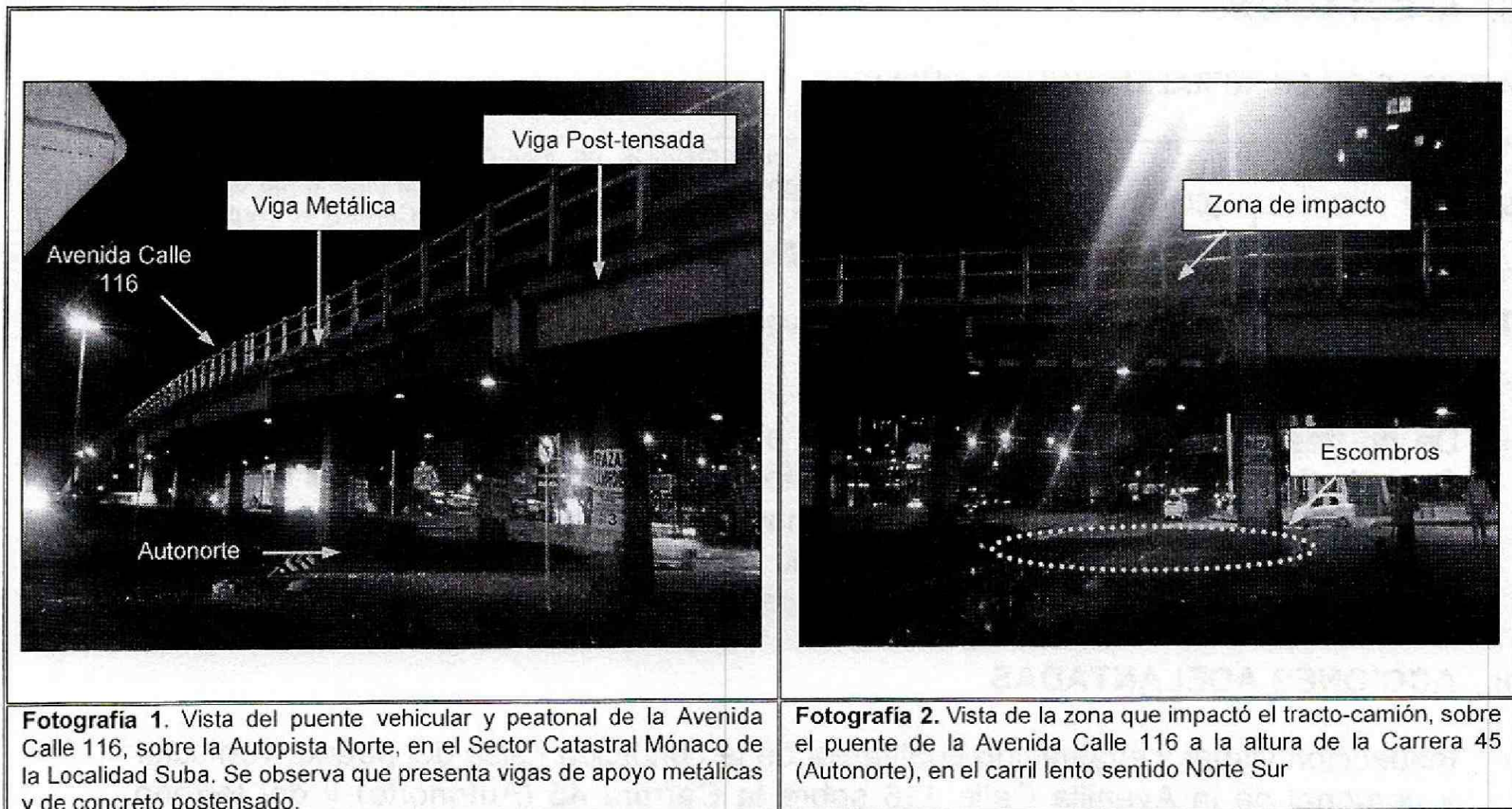
El puente vehicular y peatonal corresponde a una estructura conformada por plataformas en concreto y carpeta de rodadura asfáltica, apoyadas en vigas de concreto pos-tensadas y vigas metálicas, las cuales a su vez descansan sobre columnas en concreto reforzado; puente que cuenta con una longitud cercana a los 188 m y un ancho de 17 m aproximadamente (Ver fotografía 1).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

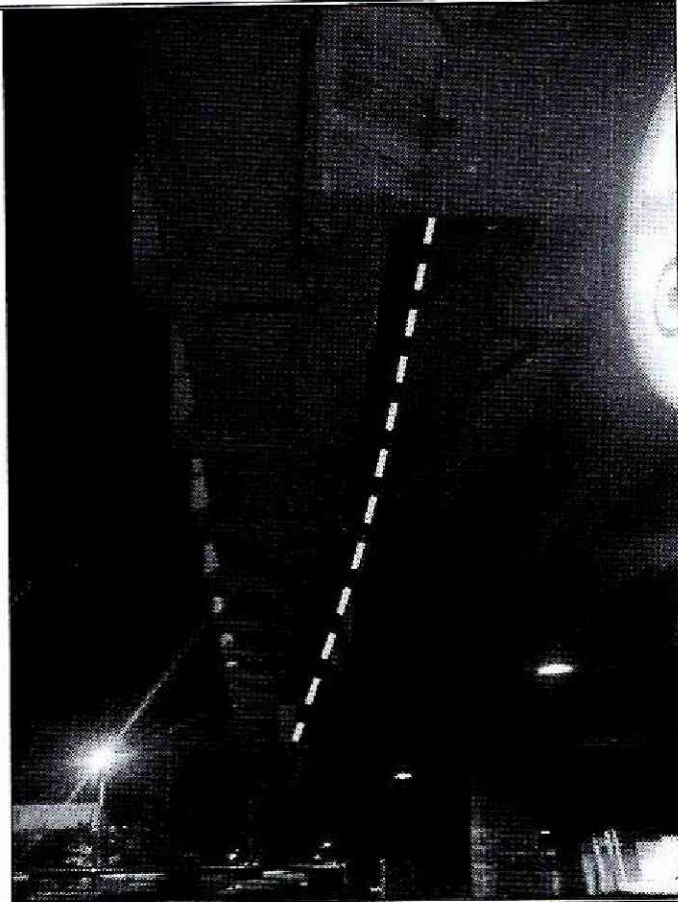
El impacto del tracto-camión se presentó sobre una viga metálica con una altura de 50 cm y sobre una viga en concreto reforzado de 25 cm de ancho y 25 cm de altura aproximadamente, que sirve de soporte para la plataforma de tráfico peatonal del puente de la Avenida Calle 116 (*Ver fotografía 2*), generando una deformación lateral de carácter moderado sobre la viga metálica (*Ver fotografía 3*) y pérdida de concreto de la cara inferior de la viga en concreto (*Ver fotografía 4*), en una longitud de 5 m aproximadamente, dejando ver algunos refuerzos de esta última, así como escombros sobre el carril lento de la calzada Norte Sur de la Autonorte y en el andén peatonal aledaño (*Ver fotografía 2*), sin que se genere afectación para el tránsito vehicular y peatonal. No se identifican elementos suspendidos que pudiesen atentar contra el tránsito seguro sobre la Autopista Norte.

Según información brindada por habitantes del sector quienes estuvieron al parecer presentes al momento del impacto del tracto-camión, las afectaciones se presentaron ya que el tracto-camión subió al andén peatonal en donde la altura libre es menor a la altura libre sobre la vía, por lo que el contenedor que transportaba fue lo que colisionó con las vigas del puente.

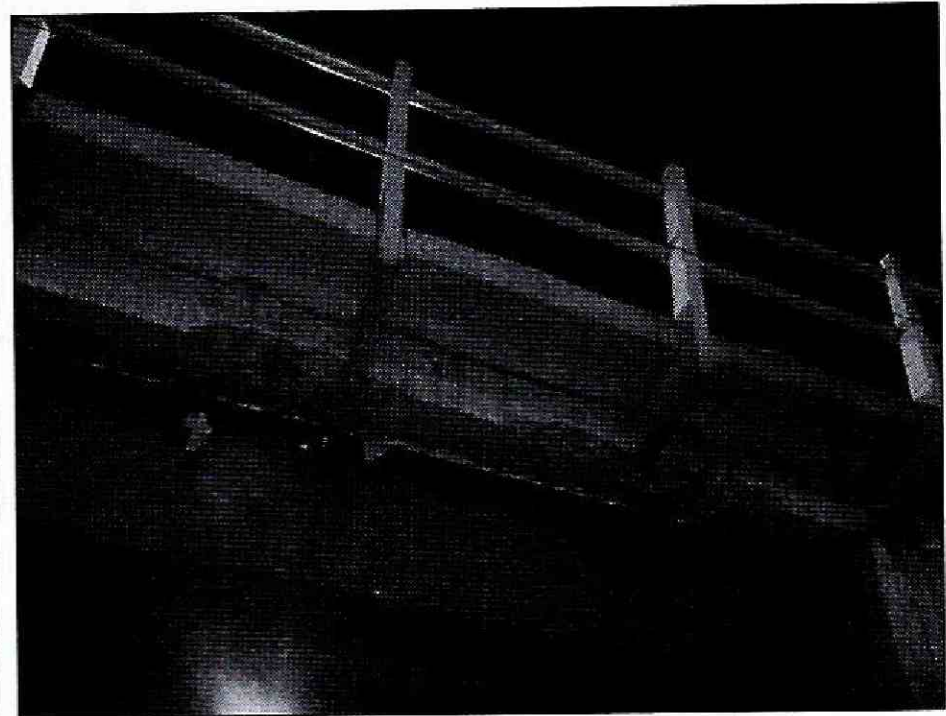
5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3. Vista de la viga metálica que impactó el tracto-camión en el puente de la Avenida Calle 116, sobre la Autopista Norte, en el Sector Catastral Mónaco de la Localidad Sub.



Fotografía 4. Desprendimiento de concreto desde la viga de concreto de soporte de la plataforma del andén peatonal del puente de la Avenida Calle 116 a la altura de la Carrera 45 (Autonorte)

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO	¿CUAL?	Deformación lateral en viga metálica de soporte de plataforma de tráfico vehicular y pérdida de concreto en viga de soporte de la plataforma de tráfico peatonal en el puente de la Avenida Calle 116 sobre la Carrera 45 (Autonorte), sobre el carril lento sentido Norte – Sur.
----	---	----	--------	---

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse la reparación de los elementos afectados en el puente de la Avenida Calle 116 a la altura del carril lento en el sentido Norte – Sur de la Carrera 45 (Autonorte), en el Sector Catastral Mónaco de la Localidad Suba, es posible que estos pierdan paulatinamente la capacidad de carga para la cual fueron diseñados y eventualmente cambiar las condiciones de carga general del puente evaluado.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la condición física del puente vehicular y peatonal de la Avenida Calle 116 sobre la Carrera 45 (Autonorte) y del terreno aledaño. Inspección realizada el día 08 de Septiembre de 2015.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad del puente vehicular y peatonal de la Avenida Calle 126 sobre la Carrera 45 (Autonorte), en el Sector Catastral Mónaco de la Localidad Suba, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio por los daños identificados y generados por el impacto del tracto-camión.
- La funcionalidad del carril lento de la Carrera 45 (Autonorte) en el sentido Norte – Sur, no se encuentran comprometidas por los daños identificados en el puente de la Avenida Calle 116, producto del impacto del tracto-camión ni por los escombros que se depositaron sobre la vía.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el sector evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al Instituto de Desarrollo Urbano desde su competencia, desarrollar las acciones a las que haya lugar con el propósito de reparar los elementos afectados sobre el puente de la Avenida Calle 116 a la altura del carril lento de la Carrera 45

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

(Autonorte) sentido Norte – Sur, a fin de llevar las estructuras afectadas a los niveles de seguridad requeridos. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes (CCP-14), para lo cual se deberán tramitar los permisos respectivos

- A la Alcaldía Local Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los usuarios y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

Norma Colombiana de Diseño de Puentes (CCP-14)

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático